DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 183/2017.-

Rawson (Chubut), 15 de diciembre de 2017.-

VISTO: El Expediente Nº 37.657, año 2017, caratulado:

"ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL - R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE

PRECIOS Nº 78-AVP-2017 ADQ. DE EMULSIONES CI Y CRR-1 (EXPTE. Nº 01687-S-

2017)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 111) mediante

Dictamen Nº 94/17 y al Contador Fiscal a fs.112) mediante Dictamen Nº 314/2017-CF..-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el

resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Registrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT

Voc. Dra. LORENA CORIA

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES